REEVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 0023 ARC-CBAI4-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente proceso.

CIERRE: 08 de septiembre de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($32.553.458,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.

FECHA DE REEVALUACIÓN: 14 de septiembre de 2026.

PROPONENTE EVALUADO: DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS Nit: 901521825-3

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302663371

PIB
15:45:32
Hoja 1 de 01

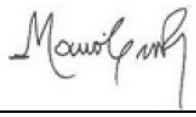
Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGY CAROLINA PEÑA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007463311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

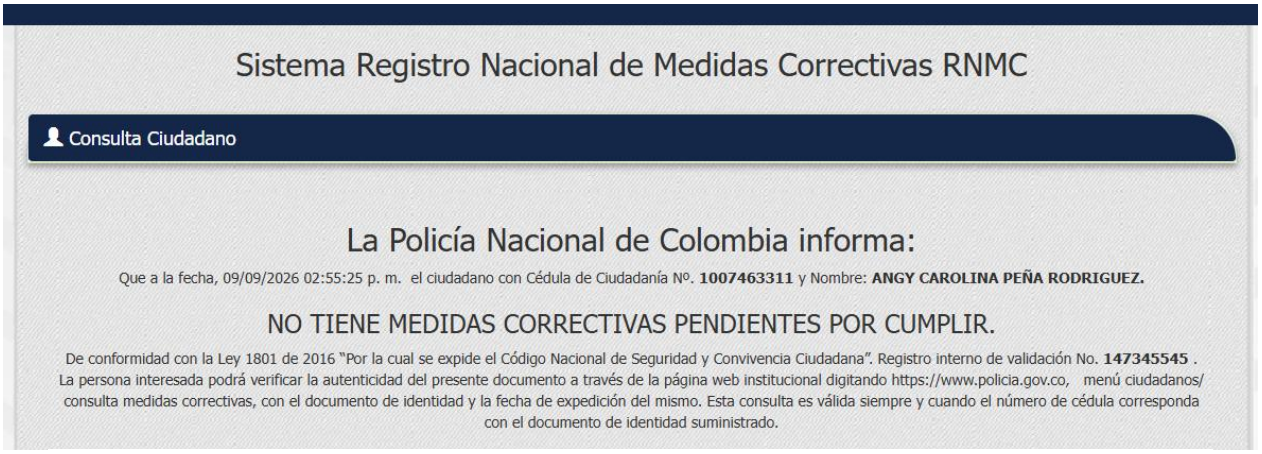
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	CUMPLE	03
• OBJETO	CUMPLE	03
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	03
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	03
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE	03
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	03
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	**N/A**
• TOMADOR/AFIANZADO	N/A	N/A
• ASEGURADO/BENEFICIARIO	N/A	N/A
• SUMA ASEGURADA	N/A	N/A
• VIGENCIA	N/A	N/A
• OBJETO	N/A	N/A
• ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	N/A	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	07
• RENOVADO	CUMPLE	07
• DURACION	CUMPLE SUBSANADO	07
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	07
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE	07
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	07
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	07
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	01
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	01
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	02
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	03
LIBRETA MILITAR	N/A	--
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	--
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB	--
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	--
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	--
PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE	01
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE SUBSANADO	01



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

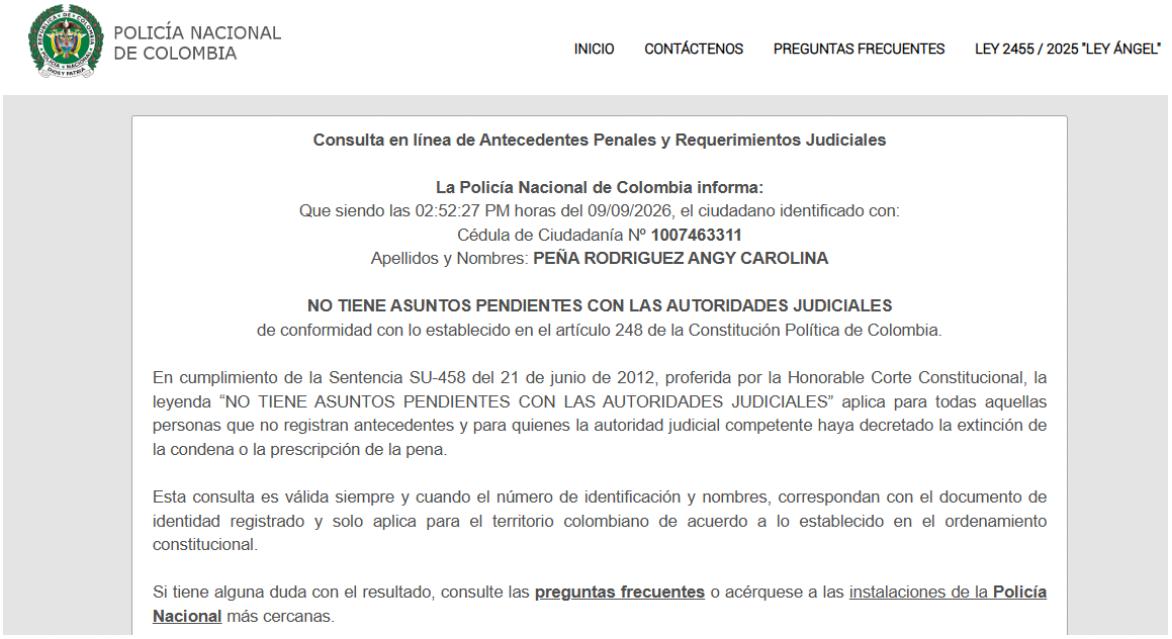
Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 02:55:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007463311** y Nombre: **ANGY CAROLINA PEÑA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147345545** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:52:27 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007463311**
Apellidos y Nombres: **PEÑA RODRIGUEZ ANGY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Cerca de 1 otros ...

DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS

Identificación
901521825-3
Numero de Inscripción
72767
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3430113
Estado
Activa

Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado

1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 14:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007463311
Código de Verificación	1007463311260909145739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

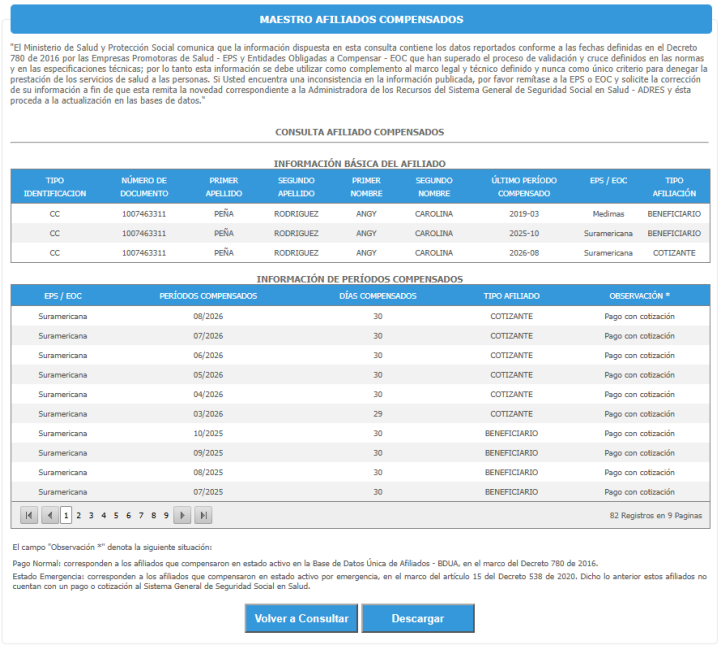
NOTA: Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los requeridos en la solicitud de oferta No. 0023-ARC-CBCAI4-2026.

OBSERVACIÓN

En vista de la observación allegada por la señora Vilma Cecilia Castellanos Merlano, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.543.993 de Sincelejo, en calidad de oferente dentro del proceso 0023-ARC-CBCAI4-2026. Me permito informar que, verificada la invitación pública del referido proceso de contratación pública, teniendo en cuenta el requisito atinente a la Planilla de pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral del oferente **DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS**, así:

> *"-Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente al mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal y revisor fiscal o contador según el caso. El representante legal deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondientes al último mes (pensión, salud y riesgos profesionales)."*

Por consiguiente, se verificó mediante la plataforma de ADRES y se observa pago con cotización del mes de agosto de 2026 (último mes antes del cierre de las ofertas) de la señora PEÑA RODRIGUEZ ANGY CAROLINA, con el fin de constatar la información aportada por el oferente; ante esto, se encuentra superado el requisito dispuesto en la invitación pública de la referencia, para lo propio se anexa pantallazo de la consulta realizada.



MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1007463311	PEÑA	RODRIGUEZ	ANGY	CAROLINA	2019-03	Medimas	BENEFICIARIO
CC	1007463311	PEÑA	RODRIGUEZ	ANGY	CAROLINA	2025-10	Suramericana	BENEFICIARIO
CC	1007463311	PEÑA	RODRIGUEZ	ANGY	CAROLINA	2026-08	Suramericana	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
Suramericana	08/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2026	29	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2025	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
Suramericana	09/2025	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
Suramericana	08/2025	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
Suramericana	07/2025	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización

1 2 3 4 5 6 7 8 9

82 Registros en 9 Paginas

El campo "Observación *" denota la siguiente situación:

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Volver a Consultar | Descargar

CONCLUSIÓN

El oferente **DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS** queda en estado **HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación pública.

Atentamente,

Teniente de Corbeta ZAMORA MESTRA JUAN CAMILO
Evaluador Jurídico proceso No. 0023-ARC-CBCAI4-2026